

## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El Alcalde de Valladolid presenta para su debate en el Pleno Municipal, la siguiente

### **MOCIÓN PARA APROBAR EL HERMANAMIENTO ENTRE NUESTRO MUNICIPIO Y LA CIUDAD DE AHMEDABAD**

En el contexto actual de globalización el posicionamiento internacional de una ciudad se convierte en un reto esencial. Por ello, cada vez es mayor el número de municipios que se abren al exterior y establecen contactos con las administraciones locales de otros lugares para participar en programas y redes que los enriquezcan mutuamente.

Una de las principales vías de relación entre municipios lo constituyen hermanamientos entre ciudades, que suponen la base para el intercambio de experiencias en diferentes ámbitos y, además, contribuyen a fomentar la amistad, el conocimiento y la cooperación entre ciudades y entre sus ciudadanos.

La práctica del hermanamiento tiene una larga tradición, que se puede rastrear en la Edad Media, e incluso más allá, en época prerromana, en los pactos de hospitalidad entre comunidades celtibéricas. En tiempos más próximos, tras la Segunda Guerra Mundial, se desarrolló el movimiento de las Ciudades Hermanas, impulsado en Europa con la intención de fundar un entendimiento pacífico y cooperativo entre las ciudades que contribuyeran a cicatrizar las heridas abiertas por el conflicto bélico.

Se entiende el hermanamiento entre ciudades como un mecanismo que permite la relación entre municipios de distintas naciones que quieren impulsar sus vínculos y capacidades a nivel internacional. Tal como lo definió la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 2861 adoptada en diciembre de 1971, el hermanamiento es *"...un mecanismo de cooperación de un valor excepcional, porque pone en contacto, entre los países, no solamente a los dirigentes locales, sino a poblaciones enteras"*. Y esa misma Resolución destacaba que *"la cooperación internacional de las colectividades locales puede desempeñar una función importante en la unión de los pueblos"*, por lo que consideraba a la *"cooperación intermunicipal mundial como un complemento natural de la cooperación de los estados y de las organizaciones intergubernamentales"*.

El hermanamiento ha evolucionado, pasando de ser un instrumento de amistad e intercambio cultural a considerarse también como una poderosa herramienta para el desarrollo económico de las ciudades hermanadas. Por ello, no debe resultar extraño que cada vez sea más frecuente este tipo de acuerdos entre ciudades de culturas e historias alejadas. Tal es así que, en la actualidad, los hermanamientos enlazan a municipios de todo el mundo, configurando una densa red que constituye un modelo de cooperación con grandes potencialidades en nuestro contexto globalizado. Por ello, consciente de los beneficios que los hermanamientos reportan, Valladolid se encuentra en estos momentos hermanada con Morelia (México), Lille (Francia), Orlando (EEUU), y Florencia y Lecce (Italia) y tiene firmados Protocolos de Amistad con Boston (EEUU), Guadalajara (México) y Kenitra (Marruecos), y hasta la fecha de la firma del presente Hermanamiento, con Ahmedabad (India).

Se plantea ahora la oportunidad en profundizar en la relaciones con esta ciudad india, ampliando el Protocolo de Amistad que Valladolid tiene firmado con el Ahmedabad al de Hermanamiento.

Ahmedabad está ubicada en torno a las márgenes del río Sabarmati y es la urbe más grande del estado de Gujarat. Cuenta con una población de más de cinco millones y medio de habitantes, que llegan a ser seis millones trescientos mil si se tiene en cuenta su área metropolitana.

Fue fundada en el año 1411 por el sultán Ahmed Shah, para ser capital del sultanato de Gujarat.

Ahmedabad jugó un papel importante durante el movimiento por la independencia de la India, al ser centro de muchas de las campañas de desobediencia civil. Fue allí donde Ghandi comenzó su "Marcha de la sal", que resultaría clave para lograr la independencia de ese país.

Ha sido uno de los principales centros comerciales de la India y actualmente es una importante ciudad financiera e industrial, en la que destacan sus fábricas textiles, las de productos farmacéuticos y su actividad en el ámbito de la construcción.

La ciudad de Ahmedabad cuenta con un buen número de monumentos, sobre todo islámicos de los siglos XV y XVI, mezquitas, mausoleos y capillas sufíes de la época del esplendoroso Sultanato de Gujarat.

Las relaciones entre Valladolid y la República de la India se vienen consolidando desde el año 2003, cuando se estableció en nuestra ciudad la sede de la Fundación Casa de la India, que ha promovido el intercambio de experiencias entre ambos países. Fruto de esa labor la relación ha sido especialmente próxima entre Valladolid y la ciudad india de Ahmedabad.

Salvando las distancia geográfica y la diferencia de tamaño poblacional, Ahmedabad y Valladolid han sido ciudades claves en la conformación de nuestras respectivas naciones, habiendo sido marco de acontecimientos esenciales en la historia de nuestros países, así como lugar de nacimiento y residencia de algunas de las más importantes personalidades en los campos de la Cultura, la Economía, la Política, la Educación y la Ciencia de India y de España.

Además de este relevante patrimonio histórico, ambas comunidades urbanas comparten también su compromiso con un elemento esencial que identifica a las ciudades que aspiran a ejercer el liderazgo en el siglo XXI: un nuevo concepto de '*Ciudad inteligente*', que considera a las personas como las principales y auténticas protagonistas de la vida de la ciudad, que han de estar ubicadas en el centro de un proceso constante de mejora de su calidad de vida con la ayuda de las nuevas tecnologías.

Las relaciones entre Ahmedabad y Valladolid han ido creciendo en los últimos años, sobre la base de acuerdos, tales como el Protocolo de Amistad entre ambas ciudades, firmado en Valladolid el 4 de octubre de 2008, o el desarrollo de proyectos conjuntos como el exitoso "Cultural Heritage & Management Venture Lab", financiado por la Unión Europea, y que ha involucrado a diferentes instituciones de ambas ciudades: la Fundación Casa de la India, ambos Ayuntamientos, Universidades, empresas y expertos locales, y representantes de la sociedad civil en general.

En este sentido cabe recordar también el viaje realizado en marzo de 2016 por una delegación encabezada por el Alcalde de Valladolid y el Rector de la Universidad de Valladolid a Ahmedabad para impulsar las relaciones entre las dos ciudades.

La colaboración entre ambos principios puede verse ampliada a muchos campos, como son los de la economía, la ciencia y la tecnología, las relaciones sociales o explorando nuevas vías en el del Patrimonio Cultural que ya está en marcha. Por ello, se considera conveniente formalizar un Protocolo de Hermanamiento, con el propósito de que con ello se incrementen los beneficios del trabajo en equipo entre las instituciones, organizaciones y particulares de Ahmedabad y Valladolid.

Los principales objetivos de este Protocolo de Hermanamiento serían establecer una relación de amistad y cooperación y crear los mecanismos necesarios para su desarrollo, sobre la base del mutuo respeto, igualdad y beneficio recíproco, de acuerdo con las leyes y las políticas públicas de España y la India, así como los acuerdos internacionales suscritos por ambos países; favorecer el mantenimiento de contactos regulares entre ambas ciudades; y la realización de actividades que incluyan interacción entre instituciones, e intercambio de delegaciones y experiencias locales en las áreas de interés mutuo.

Las áreas de colaboración Ahmedabad y Valladolid interesarían al intercambio de conocimientos y cooperación en los ámbitos de la prestación de servicios, administración pública, planificación y gestión del suelo, transporte, vivienda, educación, cultura, deportes, gestión de aguas residuales y de residuos sólidos, infraestructura, medio ambiente, ciencia y tecnología, turismo, gestión del patrimonio, renovación urbana, planificación urbana y otras materias conexas a las señaladas.

Como ciudades hermanas, Valladolid y Ahmedabad cooperarían en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo con las leyes que sean de aplicación, especialmente en los siguientes sectores prioritarios, sin perjuicio del deseo de extender la cooperación a cualquier área de interés para ambas comunidades urbanas en el futuro: cultura; conservación y gestión sostenible del patrimonio histórico y artístico; “ciudades inteligentes”; planificación y servicios urbanos; juventud y educación; desarrollo del turismo; programas de formación, capacitación, transferencia del conocimiento e intercambio; emprendimiento en el sector del patrimonio cultural; y gestión inteligente del Patrimonio.

En este sentido, en el ámbito del Hermanamiento, se identifican los siguientes proyectos específicos como prioritarios a corto plazo:

- Sistemas de iluminación pública basados en energías renovables, incluyendo rutas patrimoniales y turísticas.
- Inventario de Bienes de Interés Cultural (edificios y elementos singulares y áreas urbanas).
- Planeamiento de movilidad, con gestión de tráfico y aparcamientos, incluyendo la introducción de movilidad eléctrica en los cascos antiguos.
- Ampliación y mejora de rutas patrimoniales peatonales.

Para promover esas actuaciones, y otras que pudieran desarrollarse, en ambas ciudades se constituiría una unidad de gestión del Hermanamiento, que estaría apoyada por un comité que ofrecería asesoramiento técnico. Además, Ahmedabad y Valladolid se comprometerían a realizar reuniones periódicas sobre todos los programas, proyectos y actividades que se vayan a realizar en virtud del Hermanamiento, así como a elaborar un Plan de Acción conjunto anual que contemple propuestas de proyectos y actividades a realizar.

Igualmente se propone que los alcaldes de Ahmedabad y de Valladolid suscriban un Protocolo en el que se recojan las condiciones en las que habrá de desarrollarse el Hermanamiento entre ambas ciudades.

Por todo ello, esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación Municipal que se celebrará el día 3 de julio de 2017 la adopción de la siguiente

### **MOCIÓN**

1.- Que el Pleno de la Corporación Municipal apruebe los trámites para el hermanamiento con la mencionada población india, facultando al Alcalde para dar traslado del presente acuerdo al Alcalde de la ciudad de Ahmedabad y para la suscripción del correspondiente protocolo de hermanamiento.

2.- Que acuerde la creación de una comisión de hermanamiento para la definición de los proyectos comunes, propuesta de programa de actividades y su futuro desenvolvimiento.

En Valladolid, a 3 de julio de 2017

Óscar Puente Santiago  
Alcalde de Valladolid